

# VIII Plan de acción de Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Año 2023

*Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2023*



**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

*Vicerrectorado de Deportes,  
Sostenibilidad y Universidad Saludable*



## Índice

Introducción.....	2
Objetivos.....	2
Determinación de las acciones.....	4
Ejecución de las acciones.....	6
Informe final.....	6
Divulgación del plan.....	7
Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL.....	8
<i>Año 2023</i> .....	8
.....	8
Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL Año 2023.....	9
1. Acciones del ámbito de Política de Sostenibilidad Ambiental.....	9
2. Acciones del ámbito de Implicación y Sensibilización.....	10
4. Acciones del ámbito de Docencia.....	10
5. Acciones del ámbito de Investigación.....	11
6. Acciones del ámbito de Urbanización y biodiversidad.....	12
7. Acciones del ámbito de Energía.....	12
9. Acción del ámbito de Movilidad Sostenible.....	13
10. Acciones del ámbito de Residuos.....	13
11. Acciones del ámbito de Compra Sostenible.....	14
12. Acción del ámbito de Evaluación del Impacto Ambiental.....	14



## Introducción

Este Plan de Acción contempla las acciones a llevar a cabo en materia de Sostenibilidad Ambiental por la UAL durante el año 2023.

Se trata de un **plan transversal**, ya que las acciones recogidas y los responsables de las mismas pertenecen a distintos órganos y sectores de la Universidad de Almería.

Las acciones se han agrupado por los *Ámbitos Ambientales* propuestos por la CRUE, y para su elaboración se ha garantizado la participación de toda la Comunidad Universitaria a través de los órganos de representación con presencia en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.



Para cada una de las acciones se han definido un nombre, una descripción, el responsable, el plazo de ejecución, el indicador para la medición de su ejecución, el objetivo y los recursos necesarios para llevarla a cabo.

## Objetivos

**Los Objetivos de las Acciones**, en concordancia con los objetivos del *Ámbito Ambiental* en los que se encuadra la acción, son los siguientes:

- En el 1<sup>er</sup> Ámbito Ambiental de *Política Ambiental*:

Potenciar la Sostenibilidad Ambiental en la política de la Universidad de Almería. Este objetivo incluye elaborar planes y documentos donde se recojan todas las acciones y modelos de gestión para mejorar la Sostenibilidad Ambiental en la UAL.

- En el 2<sup>o</sup> Ámbito Ambiental de *Sensibilización y Concienciación*:

Concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la Sostenibilidad Ambiental mediante la realización de campañas, cursos y actividades. Otro objetivo importante es seguir llevando a cabo una campaña para dar a conocer el “Decálogo de buenas conductas medioambientales” incluido en el Código Ético de la UAL.



- En el 4º(1) Ámbito Ambiental de Docencia:

Continuar formando profesionales en el ámbito de la Sostenibilidad Ambiental. Fomentar la realización de TFG y TFM relacionados con la Sostenibilidad Ambiental. También un objetivo importante para este año es elaborar e implementar un Programa Estratégico para la formación de la Sostenibilidad-ODS en los Grados y Másteres de la UAL.

- En el 5º Ámbito Ambiental de *Investigación*:

Fomentar que los Centros de Investigación indiquen las actividades realizadas relacionadas con la sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente, promover que se vuelva a repetir en 2023 la convocatoria UAL-transfiere incluyendo las “Acciones Sociales Innovadoras”. Potenciar que se hagan eventos relacionados con la Investigación y transferencia con temáticas de sostenibilidad.



- En el 6º Ámbito Ambiental de *Urbanismo y Biodiversidad*:

Fomentar la biodiversidad organizando las IV Jornadas de Biodiversidad urbana y el VI Ambioblitz en la UAL, así como realizar una gestión sostenible de los jardines de la UAL y regar los jardines con el agua de las “4 vegas”.

- En el 7º Ámbito Ambiental de *Energía*:

Realizar un estudio de viabilidad de paneles fotovoltaicos y poner en marcha una instalación fotovoltaica piloto.

- En el 9º Ámbito Ambiental de *Movilidad Sostenible*:

Seguir realizando una campaña de fomento del uso de la bici en la UAL, así como la puesta en marcha del Curso “mentor Bici\_UAL” y la incorporación de dos

---

<sup>1</sup> El ámbito 3º no es ambiental.



estudiantes de la UAL para que realicen sus Prácticas Extracurriculares en el ámbito de la movilidad sostenible.

- En el 10º Ámbito Ambiental de Residuos:

Instalación de máquinas de reciclaje de envases con incentivos.

- En el 11º Ámbito Ambiental de *Compra Sostenible*:

Fomentar la inclusión de criterios sociales, éticos y ambientales en todos los procedimientos de compra de la UAL.

- En el 12º Ámbito Ambiental de *Evaluación del Impacto Ambiental*:

Realizar un estudio preliminar de la huella de carbono de la UAL y elaborar un Plan para la reducción de la huella de carbono de la UAL.

## Determinación de las acciones

Con el fin de garantizar la participación de la Comunidad Universitaria en la gestión de la Sostenibilidad Ambiental de la UAL, el Consejo de Gobierno, en su sesión del día 29 de noviembre de 2016, aprobó la creación de la Comisión de Sostenibilidad Ambiental (llamada ahora Comisión de Sostenibilidad-ODS) del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, a la que le asigna, entre otras, la función de “Elaborar los PLANES ANUALES DE ACCIÓN en materia de sostenibilidad, para su remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación, e informar del informe de ejecución de los mismos”.

Con fecha 23/01/2017 la Comisión de Sostenibilidad-ODS, designa los miembros de los Grupos de trabajo, dependientes de la Comisión, que son quienes elaboran la propuesta de acciones en materia de sostenibilidad ambiental a realizar por la UAL en el 2023 (Plan de Acción de SA 2023).

- Grupo de trabajo de Política de Sostenibilidad Ambiental. Encargado de elaborar las propuestas de acciones a realizar en *Política Ambiental* en 2023.

En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el PAS, el Consejo Social, así como, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.



- Grupo de trabajo de Formación, Concienciación e Implicación. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar de *Formación y Concienciación* en materia medio ambiental en 2023.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el PAS, así como, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Docencia. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar en el área de *docencia Reglada y no Reglada* en 2023.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el profesorado, el PAS, así como, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Investigación. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar en el área de *Investigación* en 2023.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el profesorado, el PAS, así como, el Vicerrectorado de Investigación e Innovación, la Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Gestión Ambiental. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar en el área de *Gestión Ambiental* en 2023. El área de Gestión Ambiental incluye los siguientes ámbitos ambientales:
  - Urbanismo y Biodiversidad
  - Energía
  - Agua
  - Movilidad Sostenible
  - Residuos
  - Compra Sostenible
  - Evaluación

En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el profesorado, el PAS, así como, el Vicerrectorado de Investigación, Gerencia, Dirección General de Infraestructuras y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.



Todos los grupos de trabajo tienen la posibilidad de que se incorpore a ellos cualquier miembro de la Comunidad Universitaria interesado.

Las acciones no previstas inicialmente en el Plan se incorporarán al mismo previa aprobación del Grupo de Trabajo correspondiente. El seguimiento y evaluación de estas acciones tendrán el mismo tratamiento que las definidas inicialmente en el Plan.

## Ejecución de las acciones

La ejecución de las acciones corresponde a los responsables de cada acción. El Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable (VIDESUS) realizará el seguimiento de la ejecución de todas las acciones. Para ello, se pondrá en contacto con cada uno de los responsables de las acciones, entre 1 mes y 2 semanas antes de que finalice el plazo, con el fin de recordarle la fecha límite de la ejecución de la misma. Una vez finalizado el plazo de ejecución, el VIDESUS procederá a registrar el resultado de la acción. En el caso de que, pasado el plazo de ejecución, haya acciones no realizadas, el VIDESUS solicitará al responsable de la misma que argumente su no ejecución.

## Informe final

**Informe de ejecución del Plan.** Finalizado el año 2023, se procederá a la realización del Informe de ejecución del Plan. Este informe contemplará:

- La medición de los indicadores de cada acción.
- El porcentaje de ejecución de las acciones por ámbitos ambientales.
- El porcentaje de ejecución del Plan.
- Los objetivos conseguidos en cada uno de los ámbitos ambientales.
- La contribución a los ODS de cada acción ejecutada.
- Recomendaciones y sugerencias para el Plan de Acción 2023 en Sostenibilidad Ambiental.





## Divulgación del plan

Este plan se dará a conocer mediante la página web de Sostenibilidad Ambiental, donde contará con un enlace directo. Por otro lado, también se dará a conocer mediante redes sociales, en las que se publicarán cada una de las acciones que contiene este plan.





UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y  
Universidad Saludable

# Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL

*Año 2023*



## Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Año 2023

Se han determinado 35 acciones:

- 4 acciones en el ámbito de Política Ambiental
- 4 acciones en el ámbito de Sensibilización y concienciación
- 8 acciones en el ámbito de Docencia
- 6 acciones en el ámbito de Investigación
- 4 acciones en el ámbito de Urbanismo y Biodiversidad
- 2 acciones en el ámbito de Energía
- 3 acciones en el ámbito de Movilidad Sostenible
- 1 acción en el ámbito de Residuos
- 1 acción en el ámbito de Compra Sostenible
- 2 acciones en el ámbito de Evaluación del Impacto Ambiental.

### 1. Acciones del ámbito de Política de Sostenibilidad Ambiental

Este ámbito se refiere al grado de desarrollo de la Política de la Sostenibilidad Ambiental en la Universidad de Almería. El objetivo de este es la implicación de los órganos de gobierno y de los representantes de todos los sectores de la UAL con la S.A.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
1.1	VIDESUS	Elaboración del VIII Plan de Acción de SA_UAL 2023	■	
1.2	VIDESUS	Curso AENOR "El sistema de gestión ambiental ISO 14001 y los ODS.	■	
1.3	VIDESUS	Elaborar el informe de ejecución del VII Plan de Acción de SA_UAL 2022	■	
1.4	Gerencia	Incluir en catálogo formativo PAS actividades formativas relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta actividad irá dirigida a toda la plantilla	■	





4-4	Facultad de CC Experimentales	Apoyar las iniciativas que el profesorado y alumnado propongan en relación a temáticas de Sostenibilidad Ambiental.	
4-5	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Continuar trabajando en la línea de promover la creación de grupos de innovación docente donde todos o parte de los contenidos estén relacionados con la sostenibilidad.	
4-6	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Seguir dotando al Plan de Formación del Profesorado de cursos con contenidos de sostenibilidad.	
4-7	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Informar a los Centros del interés y oportunidad de realizar Trabajos Fin de Estudios en materia de sostenibilidad.	
4-8	Vicerrectorado de Ordenación Académica y VIDESUS	Colaborar con el VIDESUS y con los Centros para la organización de premios que valoren la innovación educativa, la formación en competencias y/o la elaboración de Trabajos Fin de Estudios en materia de sostenibilidad	

## 5. Acciones del ámbito de Investigación

Este ámbito se refiere al grado en el que la Universidad de Almería dirige su actividad investigadora y transferencia de conocimiento hacia los logros del desarrollo sostenible de la sociedad. Otro objetivo es aportar el máximo conocimiento posible mediante la investigación e innovación en el ámbito de Sostenibilidad Ambiental.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
5-1	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Fomentar que los Centros de Investigación indiquen en la memoria anual las actividades realizadas por los investigadores del centro que estén relacionadas con la sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente.		
5-2	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Identificar proyectos (regionales, nacionales e internacionales) y contratos de investigación que actualmente se están realizando en la Universidad de Almería y estén relacionados con la sostenibilidad.		
5-3	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Promover que se vuelva a repetir en 2023 la convocatoria UAL-transfiere incluyendo las "Acciones Sociales Innovadoras".		



5.4	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Dar difusión para que los grupos de investigación publiquen trabajos relacionados con la sostenibilidad, y que soliciten la ayuda del Plan Propio de Investigación y Transferencia para artículos en acceso abierto.	
5.5	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Potenciar que se hagan los eventos relacionados con la Investigación y transferencia con temáticas de sostenibilidad.	
5.6	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Apoyar, desde la OPEI (Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales), proyectos del programa Life relacionados con la sostenibilidad.	

## 6. Acciones del ámbito de Urbanización y biodiversidad

Este ámbito se refiere a las actuaciones que se llevan a cabo en la UAL en materia de la planificación urbanística del campus, fomentando la biodiversidad dentro de su territorio, e incorporando criterios de sostenibilidad en el diseño urbano. Tiene como objetivo la biodiversidad y urbanismo sostenible.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
6.1	CECOUAL y VIDESUS	Gestión sostenible de los jardines temáticos de la UAL		
6.2	CECOUAL y VIDESUS	IV Jornadas de Biodiversidad Urbana UAL		
6.3	CECOUAL y VIDESUS	VI Ambiblitz UAL		
6.4	VIDESUS, Gerencia y DIRGI	Riego de los jardines con agua de las "4 vegas"		

## 7. Acciones del ámbito de Energía

Este ámbito se refiere a las actuaciones de la UAL de ahorro y eficiencia energética, incluyendo el grado de uso de energías renovables. Tiene como objetivo minimizar el consumo de energía en la UAL.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
7.1	VIDESUS, Gerencia y DIRGI	Estudio de viabilidad de paneles fotovoltaicos		



---

7.2	VIDESUS, Gerencia y DIRGI	Instalación fotovoltaica piloto	
-----	---------------------------	---------------------------------	--

---

## 9. Acción del ámbito de Movilidad Sostenible

Este ámbito se refiere a las actuaciones de la UAL para reducir el impacto ambiental producido por el traslado de las personas y los vehículos dentro del Campus Universitario (movilidad dentro del Campus) y por el acceso al mismo (accesibilidad al Campus). Tiene como objetivo minimizar las emisiones y la alteración de la calidad del aire.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
9.1	VIDESUS	Campaña fomento del uso de la bici en la UAL		
9.2	VIDESUS y UAL_DEPORTES	2º Ed. Curso "mentor Bici_UAL".		
9.3	VIDESUS y Cajamar	Incorporación de dos estudiantes de la UAL para que realicen sus Prácticas Extracurriculares en el ámbito de la movilidad sostenible		

## 10. Acciones del ámbito de Residuos

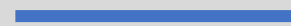
Se refiere a las políticas de minimización, de sensibilización, gestión y seguimiento de los distintos residuos generados en la UAL. Como objetivo tiene la recogida selectiva, seguimiento y tratamiento adecuado de cada uno de los residuos producidos para su eliminación o reciclado, según proceda.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre



10\_1 VIDESUS

Instalación de alguna máquina de reciclaje de envases con incentivos.



## 11. Acciones del ámbito de Compra Sostenible

Este ámbito se refiere a la implementación de criterios de Sostenibilidad Ambiental en la selección del producto y del proveedor a la hora de realizar compra o contratación de obras, bienes o servicios. Tiene como objetivo la realización de compras o contratación de obras, bienes o servicios teniendo en cuenta criterios de Sostenibilidad Ambiental

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
11_1	VIDESUS y Contratación	Seguir incorporando en las compras y contrataciones de la UAL criterios ambientales.		

## 12. Acción del ámbito de Evaluación del Impacto Ambiental

Recoge el grado de compromiso de la Universidad de Almería en relación con el impacto ambiental que genera su actividad. Tiene como objetivo evaluar impacto ambiental que genera la Universidad de Almería en sus actividades.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
12_1	VIDESUS y DIRGI	Estudio preliminar de la huella de carbono de la UAL		
12_2	VIDESUS Y DIRGI	Elaboración de un Plan para la reducción de la huella de carbono de la UAL		